

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****19148***Judici verbal 1140/2011, sobre altres matèries***EDICTO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA**

En los autos de referencia se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento es:

SENTENCIA nº 83/12

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de abril de dos mil doce.

Vistos por mí, Víctor Heredia del Real, Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de los de Palma de Mallorca y su partido, los presentes autos de juicio **VERBAL Nº 1140/11**, en ejercicio de acción de reclamación de cantidad por recibos vencidos e impagados relativos a los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, cargas y responsabilidades, siendo parte demandante la COMUNIDAD de PROPIETARIOS "EDIFICIO "FLOR DEL GOLF I", sita en la Urbanización Nova Santa Ponsa, calle Gran Vía Salobrar, nº 10, de Santa Ponsa, término municipal de Calviá, representada por el procurador de los Tribunales Doña Luisa Adrover Thomas y defendido por el letrado Doña Andrea Escandell Leal y parte demandada Don CHRISTOPHER MITCHELL, sin representación ni defensa técnica en estos autos, estando declarada su situación de rebeldía procesal y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a DON CHRISTOPHER MITCHELL la sentencia nº83/12 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución que se halla a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado y se le hace saber que contra la misma no cabe recurso de apelación.

EL/LA SECRETARIO